

BASES del XIII Certamen Internacional de Fotografía

"Huellas, Territorio, Activaciones del Patrimonio Industrial"

2016

industrialculturanaturaleza
INCUNA
Asociación de Arqueología Industrial

Huellas, Territorio y Activaciones del Patrimonio Industrial INCUNA 2016

La Asociación de Arqueología Industrial "Máximo Fuertes Acevedo" INCUNA, convoca y organiza el **XIII Certamen Internacional de Fotografía** sobre Patrimonio Industrial, con la intención de dar a conocer el notable y amplio campo de la Arqueología y del Patrimonio Industrial mediante un lenguaje artístico universal, como es el arte fotográfico.

1. El certamen en esta ocasión, tendrá como tema central **"Huellas, territorio, Activaciones del patrimonio Industrial"**, en relación con la temática del programa de las XVIII Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial, ver www.incuna.es. El objetivo es el de difundir, valorar y proyectar elementos industriales históricos, sus valores culturales y desarrollo de iniciativas de preservación y reutilización del patrimonio en su contexto de valorización del paisaje y respeto al medio natural.

Se valora expresamente el tratamiento del objeto en un contexto o ambiente que incite y provoque la valoración de hombres, procesos o medios técnicos, los espacios territoriales donde se vive y trabaja y la proyección visible que tenemos de ellos, dentro de la libertad y creatividad del artista fotógrafo.

2. La participación está abierta a todas las personas con independencia de su edad y nacionalidad. Pueden concursar fotógrafos/as profesionales o aficionados.

3. Tamaño, presentación y técnica:

- Los trabajos se presentarán en papel fotográfico, sin enmarcar y sin passe-partout, con un tamaño mínimo de 20x25 y máximo de 30x40.

Al mismo tiempo, se entregará un CD con los archivos digitales de las fotografías, que deberán tener las siguientes características: formato tiff o jpg (con la mínima compresión), modo RGB, 300 ppi, tamaño 20 cm. en el lado mayor.

- Los trabajos deben ser originales e inéditos. Cada autor/a podrá presentar un máximo de cinco fotografías en blanco y negro o color, acompañadas de un breve texto, de cinco líneas, que explique cada obra. Los originales que no se ajusten al tema propuesto no entrarán en el concurso.
- Con el fin de guardar la confidencialidad, los originales se presentarán con un título o lema genérico que figurará en el exterior de un sobre cerrado y al dorso de cada fotografía. En el interior se incluirá el nombre y apellidos del autor/a, su dirección y teléfono, correo electrónico, así como una fotocopia de su DNI o pasaporte.

El **plazo de admisión** de obras **concluirá el 10 de septiembre de 2016**

4. Información y envío de obras:

INCUNA

C/ La Muralla, 3, entresuelo

33202 Gijón. Asturias. España

Teléfono 985 31 93 85

Fax: 985 31 93 85

incuna@telecable.es

Indicar en el sobre:

Certamen Internacional de Fotografía 2016

5. Las fotografías premiadas formarán parte del archivo documental de la Asociación de Arqueología Industrial "Máximo Fuertes Acevedo" INCUNA que se reserva el derecho de utilización para sus actividades de promoción del patrimonio industrial, sin ánimo de lucro y con la reseña del nombre del autor/a.

El resto de las obras quedarán en depósito, durante un año periodo en el cual, si la organización lo estimase conveniente, podrán ser objeto de exposición y de reproducción con fines publicitarios. Transcurrido este tiempo, si el autor/a lo desea podrá solicitar su devolución en caso contrario pasarán a formar parte del archivo documental de dicha asociación.

6. El jurado será designado por la organización, elegido entre profesionales de la fotografía, historiadores/as y personalidades del mundo de la cultura. Su fallo se hará público ante los medios de comunicación, en la tercera semana de septiembre de 2016. La entrega de premio tendrá lugar durante un acto público antes del 10 de octubre.

7. El fallo del jurado será inapelable y se reservará el derecho de interpretar las presentes bases.

8. Se concederá un primer premio de 600 euros (consistente en un vale compra del Corte Inglés), que no podrá ser declarado desierto, y un accésit de 300 euros para el segundo premio. Su importe estará sometido a las retenciones o impuestos que exige la Ley, salvo exención concedida por el órgano competente de la Administración.

9. La participación en el certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

Organiza:



Colabora:

